



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 13 de abril de 1965

Núm. 84

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1955)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.931

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Suspensión de los espectáculos públicos en la Semana Santa.

Circular

Desde las doce horas del Jueves Santo, día 15 de los corrientes, hasta la una hora del Domingo de Resurrección, día 18, deberán suspenderse todos los espectáculos públicos, incluso cabarets, sin más excepción que algún concierto sacro, representaciones teatrales o cinematográficas de carácter eminentemente religioso u otros actos de índole análoga.

Se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 9 de abril de 1965.

*El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana*

Núm. 1.935

Cebos envenenados

Circular

En uso de las facultades que me están conferidas he resuelto autorizar nuevamente a la Alcaldía de Moncregillo, de esta provincia, para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "San Benito", "Las Varellas", "Los Vedados", "Val de Escolano", "El

Guara" y "Sierra La Armuela", de aquel término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos que han quedado aún en dicho término.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 10 de abril de 1965.

*El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana*

SECCION TERCERA

Núm. 1.891

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Terminado el contrato de suministro de carbón, adjudicado en su día al industrial de esta plaza don Máximo García Vela, se ha solicitado por el mismo la devolución de la fianza constituida para responder al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Lo que para general conocimiento se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndose que durante el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 5 de abril de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

Núm. 1.916

Para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeran tener algún derecho exigible a la entidad "Antifyre", S. A., como adjudicataria del suministro de material para la dotación del Servicio contra Incendios de esta Excma. Diputación, a los efectos establecidos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 6 de abril de 1965.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 1.582

Comisaría de Aguas del Ebro

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Ribarroja.— Expediente número 8.— Concesionario: "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" (Paseo de Gracia, 132, Barcelona).

(Continuación: Véase "B. O." núm. 79)

Nota - anuncio

La "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a con-

tinuación por considerarlas afectadas por la obra del Salto de Ribarroja, del cual es concesionaria.

En la instancia solicita que esta Comisaría de Aguas disponga también la aplicación del procedimiento expropiatorio de urgencia, basándose en el Decreto de 18 de enero de 1962 ("B. O." del día 26), en el de 1.º de febrero de 1957 ("Boletín Oficial" del día 5 de marzo) y en la sentencia del Tribunal Supremo de 18 de noviembre de 1963.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al Ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (Paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Mequinenza (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios, debiendo presentar los documentos (títulos de propiedad, etc.) que posea y que acrediten sus manifestaciones.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza se expone plano a escala de 1:5.000.

Si lo desean, pueden los interesados manifestar lo que estimen oportuno en relación con la aplicación del procedimiento de urgencia.

Zaragoza, 12 de marzo de 1965.—
El Comisario Jefe, J. Reguart.

Relación de propietarios afectados por las obras del Salto de Ribarroja en el término municipal de Mequinenza.

Número de orden, número parcela E. N. H. E. R., nombres y apellidos, domicilio, denominación finca, superficie hectáreas, clase cultivo y observaciones

287. 411-662-670. Ibarz Castelló, Antonio. Mequinenza. (S. José, 8). Della Segre. 0-59-70. Am. O. Fr. 1 más.

288. 549-537. Ibarz Catalán, José. Mequinenza (Fayón, 1). Ctra. Fraga. 5-28-75. Am. C. Ri. 1 más, 1 caseta, 1 balsa. Calvallo Varela, Jesús (aparcero). Mequinenza (en la finca).

289. 537. Ibarz Catalán, José. Mequinenza. (Fayón, 1). Ctra. Fraga. 0-46-20. Am.

290. 142-143. Ibarz Coso, Manuel. Mequinenza (Nueva, 9). Ubera. 0-89-55. C. O. Ri.

291. 795/1-780/1-785/1. Ibarz Ibarz, Manuel. Barcelona (Cerdeña, 445). Campells. 0-26-25. Fr. C. Moncada, Manuel (aparcero). Mequinenza. Ibarz, Mariano (aparcero). Mequinenza. Borbón, José (aparcero). Mequinenza.

292. 196/1. Ibarz Oliver, José. Mequinenza (Nueva, 6). Ubera. 0-15-70. V. Ri.

293. 878-884. Ibarz Oliver, José. Mequinenza (Nueva, 6). Campells. 1-15-30. Fr. Am. cañar. 1 más.

294. 629. Ibarz Oro, Juana. Mequinenza (La Parra). Della Segre. 0-01-50. Hr.

295. 373-374. Ibarz Reinado, José. Mequinenza (Pz. Iglesia, 4). Della Segre. 0-75-90. Hr. Fr. cañar. 1 más. Sillera Solé, Manuel (aparcero). Mequinenza.

296. 191. Ibarz Rami, Joaquín. Mequinenza (La Parra, 6). Ubera. 0-87-50. O.

297. 846-853. Ibarz Santaenlalia, Antonio. Mequinenza (Las Piedras, 17). Campells. 0-39-90. Fr. O.

298. 838/1-839-840-841-848/1. Ibarz Soler, Antonio. Mequinenza (Orós, 14). Campells. 1-26-00. Fr. O.

299. 893/2-902-903. Ibarz Soler, Francisco. Mequinenza (Pza. Palma, 5). Campells. 0-34-90. Fr. C.

300. 838/4-848/4. Ibarz Soler, Francisco. Mequinenza (Plaza Palma, 5). Campells. 0-11-85. Fr. O. 1 más.

301. 838/3-848/3. Ibarz Soler, José. Mequinenza (Sepulcro). Campells. 0-11-85. Fr. O. 1 más.

302. 124/2. Ibarz Soler, Pilar. Mequinenza (San Pablo, 6). Ubera. 0-11-50. C. Cañar.

303. 838/2-848/2. Ibarz Soler, Santiago. Mequinenza (Las Cruces). Campells. 0-11-85. Fr. O. 1 más.

304. 321. Jover Silvestre, Daniel. Francia. Sierra. 0-01-61. Lñ.

305. 776-777/2-778-779/2. Julia Borrull, viuda de Joaquín. Mequinenza (Baja Fraga, 3). Campells. 0-19-70. Fr. O.

306. 461. Justribo Fornos, Enriqueta. Mequinenza (Plaza del Sol, 5). Medianas Bajas. 1-61-25. O.

307. 305. Justribo Fornos, M. E. Mequinenza (Plaza del Sol). Sierra Albera. 0-08-30. Lñ.

308. 668. Llop, Antonio. Mequinenza (Plaza Constitución). Della Segre. 0-01-20. Hr.

309. 746/1-747/1. Llop, Antonio. Mequinenza (Plaza Constitución). Campells. 0-08-50. O. Hr.

310. 304. Llop Esteve, Josefa. Mequinenza (Sepulcro). Sierra. 0-02-80. Iñ.

311. 301. Llop Esteve, Josefa. Mequinenza (Sepulcro). Sierra Albera. 0-03-20. Iñ.

312. 302. Llop Ibarz Lozano. Mequinenza (Alta Fraga, 13). Sierra. 0-03-05. Iñ.

313. 27-28-29-30-31. Llop Rius, José. Fayón (en la finca). Roda. 4-40-30. Hr. Fr. Or. C. 4 meses. V. O. Cañar. Era (elev.).

314. 17-18/1-19. Llop Roca, José. Fayón (Arrabal Alta, 17). Roda. 1-57-90. O. C. Ri. 1 ruinas.

315. 18/2-20. Llop Roca, Manuel. Pobl. Masaluca. Roda. 0-97-80. O. Ri. Llop Rius, José (aparcero). Mas de la Pepa.

316. 66. Llop Roca María y Federico. Barcelona (General Franco). Roda. 3-16-50. O. E. 1 mas.

317. 842-849. Llop Sinué, José. Mequinenza (Alta Fraga, 13). Campells. 0-14-60. Fr. Hr. Am.

318. 9. Llop Salvadó, Miguel. Fayón (Arrabal Baja, 12). Roda. 0-73-30. O. Ri.

319. 64. Martín Ayet, Georgina. Fayón (Beo., 78). Roda. 1-24-20. Am. V. Cañar. 1 mas.

320. 65. Martín Ayet, Idiel. Barcelona (Dante). Roda. 1-24-20. Am. V. Cañar. 1 mas. Solé Andréu, Miguel (aparcero). Fayón (Barranco, 78).

321. 11-12. Mestre Llop, Gabriel. Fayón (Arrabal Alta, 3). Roda. 0-84-40. O. Cañar. 1 mas.

322. 743/11. Justribó Mina. Mequinenza (Plaza del Sol, 3). Campells. 0-18-80. Fr. Hr. Escombreras.

323. 661. Mir Catalán, Francín. Mequinenza (Zaragoza). Della Segre. 0-19-60. Hr. Ri.

324. 718 p. 677. Mir Solano Hdr., Francisco. Mequinenza (Baja Fraga, 16). Campells. 0-57-00 (parcial). O. C.

325. 657. Moles Berenguer, José. Mequinenza (Mayor, 10). Della Segre. 0-00-85. Hr.

326. 769-772-773. Moncada Montull, Florencio. Mequinenza (Zaragoza, 53). Campells. 0-46-00. Hr. Fr. Am. Era. 1 mas.

327. 794. Moncada Montull, Florencio. Mequinenza (Zaragoza, 53). Campells. 0-39-40. Fr. Hr.

328. 260-262. Moncada Serrano, Josefa. Mequinenza (Rincón, 2). Albera. 0-24-25. O. C.

329. 371-372. Moncada Silvestre, Cipriano. Mequinenza (San Blas). Della Segre. 0-47-40. Hr. Fr. C. 1 mas. Ruinas.

330. 645-655. Moncada Silvestre, herederos de José. Mequinenza (Morera). Della Segre. 0-01-50. Hr.

331. 172/2-173/1-174/176/1. Moncada Silvestre, Teresa. Barcelona (Berna, 12). Ubera. 0-89-75. O. Ri.

332. 206. Moncada Vilella, Antonio. Mequinenza. Ubera. 2-38-10. O. V. 1 mas.

333. 115. Montull Callizo, Manuel. Torrente Cinca (Torre Monforte). Ube-
ra. 0-32-70. O. Cañar. 1 mas.
334. 410. Montull Jove, Concepción. Barcelona (Castillejos, 314). Sierra Al-
bera. 0-81-25. Am.
335. 158-159. Montull Jove, Concep-
ción. Barcelona (Castillejos, 314). Ube-
ra. 1-16-35. O. C. Ri. 1 mas.
336. 215-216-247-249. Montull Jove,
Concepción. Barcelona (Castillejos, 214).
Ubera. 5-23-55. O. C. Ri. Era. 1 mas.
Soler Fornos, José (aparcero). Mequi-
nena (Las Piedras, 14).
337. 381. Moré Matienda, Manuela y
Joaquina. Mequinenza (Zaragoza). Río
Ebro. 7-06-25. E.
338. 858/2. Morell Montornés, Este-
ban. Mequinenza (Sepulcro). Campells.
0-39-70. Fr. Hr. Ri. 1 mas.
339. 363-378. Moret, Manuel (herede-
ros). Mequinenza (San Antonio). Della
Segre. 0-22-30. O. 1 mas.
340. 377/1. Moret, José. Mequinenza
(San Antonio). Della Segre. 0-20-70. Hr.
Fr. Ri.
341. 377/2. Moret, Manuel. Mequinen-
za (Mayor). Della Segre. 0-20-70. Hr.
Fr. Cañar.
342. 201-202. Moret Ayet, Santiago.
Mequinenza (Mayor). Ubera. 2-14-00. O.
V. Ri. 1 mas.
343. 198. Moret Navas, José. Mequi-
nena (San Antonio, 22). Ubera. 0-38-60.
O. V. Ri.
344. 854-855-856. Monseguí Moncada,
Miguel y Raimundo. Mequinenza (calle
Amargura, 10). Campells. 0-49-90. Fr.
Hr. O. 2 mases.
345. 871. Navarro Solanot, Antonio.
Mequinenza (Horno Nuevo, 4). Camp-
ells. 0-11-20. F. Hr.
346. 620. Nicolau Godia, Antonio. Me-
quinenza (La Barca). Della Segre.
0-07-85. Fr. Hr. Cañar.
347. 290. Nicolau Oliver, Joaquín. Za-
ragoza (Cánovas, 30). Sierra. 0-04-65. Lñ.
348. 167-168. Nicolau Oliver, Petra.
Zaragoza. Ubera. 2-52-85. Or. 1 mas.
349. 296. Nicolau Teixidó, Candelaria.
Mequinenza (Cervantes). Sierra.
0-03-70. Lñ.
350. 415. Nicolau Teixidó, Candelaria.
Mequinenza (Cervantes). Sierra Al-
bera. 0-57-50. O.
351. 277. Nicolau Teixidó, Candelaria.
Mequinenza (Cervantes). Albera.
0-07-50. Lñ.
352. 132 p.-135-137. Novial Arbiol, Jus-
to. Mequinenza (San José, 6). Ubera.
2-70-00 (parcial). O. C. Era. Ri. 1 mas.
353. 122-125-126-127. Novial Arbiol,
Justo. Mequinenza (San José, 6). Ube-
ra. 2-58-35. O. C. Lñ. Ri. Era. 1 mas.
354. 480-484. Obras Públicas. Media-
nas Bajas. 0-12-82. E.
355. 46. Olivé Ballesté, Joaquín. Me-
quinenza. Roda. 1-00-00. O. V. Cañar.
356. 43-45. Olivé Ballesté, José. Me-
quinenza. Roda. 0-55-00. Am. O. Cañar.
357. 42-44. Olivé Ballesté, Teresa. Fa-
yón (Arrabal Baja, 74). Roda. 0-76-00.
O. C. Cañar.
358. 322. Olivé Caballé, Carmen. Me-
quinenza (Zaragoza, 39). Sierra. 0-03-10.
Lñ.
359. 263-265. Olivé Caballé, Carmen.
Mequinenza (Zaragoza, n.º 39). Albera.
0-04-20. Am.
360. 266. Olivé Caballé, Santiago. Me-
quinenza (Fayón). Albera. 0-71-00. O.
361. 67. Olivé Ibarz, Gil. Fayón (Arra-
bal Baja, 70). Roda. 1-10-50. Am. V. E.
362. 641. Olivé Rodes, José (herede-
ros). Mequinenza (Nueva). Della Segre.
0-05-50. Hr.
363. 719 p. Oliver Asín, Manuel. Me-
quinenza (Plaza San Roque). Campells.
0-01-90 (parcial). Am.
364. 803-804. Oliver Caballé, Carmen.
Mequinenza (Zaragoza, 41). Campells.
0-30-10. Fr. Hr. C. 1 mas. Rubio Roca,
Antonio (aparcero). Mequinenza (Oros,
número 9).
365. 310/1. Oliver Catalán, Rosa. Me-
quinenza (Muela, 31). Sierra Albera.
0-09-50. Am.
366. 311/2. Oliver Catalán, Rosa. Me-
quinenza (Muela, 31). Sierra. 0-32-50.
C.
367. 567-568. Oliver Noria, Lina. Me-
quinenza (Bar Victoria). Medianas Ba-
jas). 0-37-40. Hr. 4 mases.
368. 294. Oliver Roca, Bernabé. Me-
quinenza. Sierra. 0-03-50. Lñ.
369. 289. Oliver Roca, Francisco. Me-
quinenza. Sierra Albera. 0-01-63. Lñ.
370. 402-405. Oliver Torres, Bautista.
Mequinenza (Zaragoza, 6). Della Segre.
1-53-00. Fr. Ri. E.
371. 492/2. Oliver Torres, Bautista.
Mequinenza (Zaragoza, 6). Carretera
Fraga. 0-35-10. C.
372. 396-397-398. Oliver Torres, Bau-
tista, Josefa y Trinidad. Mequinenza
(Zaragoza, 6). Della Segre. 1 mas.
373. 492/3. Oliver Torres, Joaquina.
Mequinenza (Zaragoza, 48). Carretera
Fraga. 0-44-50. Am.
374. 492/1. Oliver Torres, José. Me-
quinenza (Zaragoza, 48). Carretera Fra-
ga. 0-46-75. C.
375. 395-399-403. Oliver Torres, Jose-
fa. Mequinenza (Zaragoza, 50). Della
Segre. 1-77-15. Fr. Ri. E. Era. Oliver
Torres, Emilio (aparcero).
376. 400-401-404. Oliver Torres, Trini-
dad. Mequinenza (Zaragoza, 48). Della
Segre. 1-51-00. Fr. Ri. E. García, Car-
men (aparcero). Mequinenza.
377. 113-114. Oliver Vela, José (viuda
de). Mequinenza (Las Cruces, 23). Ube-
ra. 0-33-10. O. Lñ. Cañar. 1 mas.
378. 587/1. Oliver Zaragoza, Marce-
lino. Mequinenza (Baja Fraga). Della
Segre. 0-15-00. Hr. Fr.
379. 177-179. Pérez Catalán, María.
Mequinenza (Magdalena, 17). Ubera.
0-78-80. O. V. Ri.
380. 729-739. Pérez Matienzo, Anto-
nio. Mequinenza (Zaragoza). La Picar-
da. 2-81-30. Fr. Hr. Am. E. 1 mas.
381. 200. Pérez Moret, Isabel. Mequi-
nena (Mayor, 26). Ubera. 0-21-00. O.
V. Ri.
382. 178-180. Pérez Roca, Josefa. Me-
quinenza (S. Agatoclia, 23). Ubera.
0-92-25. C. V. Ri. Roca Pérez, Gabriel
(aparcero). Mequinenza (Oros, 9).
383. 605-609. Pusart Borbón, Rosa.
Mequinenza (Oros, 15). Della Segre.
0-30-90. Hr. Fr. Am. 1 mas.
384. 743/14. Quintana, Antonio. Me-
quinenza (Las Cruces). Campells.
0-05-50. Fr. Hr. Callizo Fornos, José
(aparcero). Mequinenza (Las Cruces).
385. 610. Quintana Arbiol, Josefa (he-
rederos). Mequinenza (Alta Fraga, 15).
Della Segre. 0-39-20. Hr. Fr. Cañar. 1
mas.
386. 291. Quintana Godia, Antonio.
Mequinenza. Sierra Albera. 0-01-81. Lñ.
387. 128-129. Quintana Llop, Pedro
(viuda de). Mequinenza (Calvario, 9).
Ubera. 1-50-00. O. Ri. 1 mas. Ibarz Ar-
biol, Manuel (aparcero). Mequinenza
(Justribo, 18).
388. 130-131. Quintana Maña, Manuel
(herederos). Mequinenza (San Blas, 18).
Ubera. 0-94-90 (parcial). O. C. Ri.
389. 192. Quintana Vilella, Pilar. Me-
quinenza. Ubera. 0-21-60. O. V. Ri.
390. 618. Ramos, José. Mequinenza
(Sepulcro). Della Segre. 0-08-80. Fr. Hr.
Cañar.
391. 251. Rami Cuchi, Trinidad. Me-
quinenza. Albera. 0-07-00. Am.
392. 743/2. Reinado Ferragut, José.
Mequinenza (Novilla). Campells. 0-05-20.
Fr. Hr.
393. 306. Riau Callizo, José. Mequi-
nena. Sierra. 0-07-25. Lñ.
394. 299. Riau Callizo, Manuel. Me-
quinenza (Zaragoza, 65). Sierra Albera.
0-12-35. Lñ.
395. 770-774. Riau Godia, Antonio.
Mequinenza (Las Cruces, 33). Campells.
0-68-40. Fr. Hr. C. Moncada Montull,
Florencio (aparcero). Mequinenza (Za-
ragoza).
396. 644-648. Riau Godia, Francisco
(herederos). Mequinenza (Zaragoza). De-
lla Segre. 0-67-50. Fr. Hr. Am. 1 casa
motor.
397. 663-669-671. Riau Godia, José.
Mequinenza (Oros). Della Segre. 1-25-40.
C. Am. O.
398. 784/1-189/1. Riau Torres, Ma-
nuel. Mequinenza (La Palma, 14). Cam-
pells. 0-32-50. Fr. Hr. C.
399. 666. Roca, Alejandro. Mequinen-
za (Baja Fraga). Della Segre. 0-00-50.
Hr. Soler, Tomás (aparcero). Mequinen-
za (Magdalena).

400. 573. Roca Borbón, José. Mequinenza (Sepulcro, 41). Medianas Bajas. 0-16-20. Hr. 1 mas.

401. 664. Roca Cervelló, Antonio. Mequinenza (Alta Fraga, 19). Della Segre. 0-01-80. Hr.

402. 84/2-86-90-91. Roca Cabistany, Alejandro. Mequinenza (Las Cruces). Albera. 1-25-00. Hr. Vr. O. Cañar (elev.). 1 mas, 1 balsa, 1 casa de motor.

403. 93. Roca Cabistany, herederos de Francisco. Mequinenza (Las Piedras, 5). Albera. 0-20-60. Am. Cañar.

404. 99. Roca Cabistany, herederos de Francisco. Mequinenza (Las Piedras, número 5). Albera. 0-29-20. O. V. Cañar.

405. 112. Roca Cabistany, herederos de Francisco. Mequinenza (Las Piedras, número 5). Albera. 0-30-20. O. Cañar.

406. 284. Roca Catalán, Agatoclia. Mequinenza (La Parra). Sierra Albera. 0-02-60. Iñ.

407. 281. Roca Catalán, Agatoclia. Mequinenza (La Parra). Albera. 0-01-80. Iñ.

408. 406-407-2.001. Roca Cervelló, Baltasar. Mequinenza (San Pablo, 1). Della Segre. 1-84-10. Fr. Ri. Lñ. 1 mas. Era. Coco, José (aparcero). Mequinenza.

409. 101. Roca Doménech, Antonio. Mequinenza (Las Piedras, 5). Albera. 0-30-00. Am. V. Cañar.

410. 96-97. Roca Doménech, Antonio. Mequinenza (Las Piedras, 5). Albera. 1-58-00. Am. E. Lñ. Era. 1 mas.

411. 84/3. Roca Doménech, Antonio. Mequinenza (Las Piedras, 5). Boqueretas. 0-09-50. V. Ri.

412. 220. Roca Doménech, Antonio. Mequinenza (Las Piedras, 5). Ubera. 0-32-40. O. Ri.

413. 743/16. Roca Fuster, José. Mequinenza (Orós). Campells. 0-09-60. Fr. Hr.

414. Roca, Joaquín. Mequinenza.

415. 195. Roca Ibarz, Julián. Mequinenza (S. Castillo, 8). Ubera. 0-13-60. O. V. Ri.

416. 630. Roca Pellicer, Manuel. Mequinenza (Oliver, 7). Della Segre. 0-01-50. Hr.

417. 176/2. Roca Pérez, Manuel. Mequinenza (Justribó, 26). Ubera. 0-81-25. O.

418. 256-258. Roca Pérez, Manuel. Hequinenza (Justribó, 26). Albera. 0-39-70. Am.

419. 194. Roca Roca, Antonio. Mequinenza (S. Agatoclia, 31). Ubera. 0-09-90. O. V. Ri.

420. 173/2-175. Roca Roca, Antonio. Mequinenza (S. Agatoclia, 31) Ubera. 0-37-50. O. V. Ri.

421. 69-70-71. Roca Roca, José. Fayón (Arrabal Baja, 11). Roda. 1-06-20. Am. V. E. 1 ruinas.

422. 62. Roca Roca, José. Fayón (Arrabal Baja, 11). Roda. 0-34-80. Am. V. Cañar.

423. 63. Roca Roca, Juan. Fayón (Arrabal Baja, 13). Roda. 0-44-80. O. V. Cañar. 1 mas.

424. 283. Roca Santolaria, Manuel. Mequinenza (Sepulcro, 7). Albera. 0-05-85. Iñ.

425. 92-87-88. Roca Serrate, Juan. Barcelona. Albera. 1-18-20. O. V. Iñ. Cañar. 1 mas.

426. 893/4-900. Roca Silvestre, María. Mequinenza (La Parra). Campells. 0-14-45. Fr. Hr. C. Ri.

427. 98-100. Roca Soler, María y Antonia. Mequinenza (Zaragoza). Albera. 1-91-17. O. Am. V. Cañar. 1 mas.

428. 219. Roca Soler, María y Antonia. Mequinenza (Zaragoza). Ubera. 0-44-60. O. Ri.

429. 72. Roca Vilanova, Agustín. Fayón (Arrabal Baja, 39). Roda. 2-15-00. V. Am. E.

430. 753. Rodés, Gloria. Mequinenza (Agatoclia). Campells. 0-13-30. O.

431. 873-867. Rodés Blanch, Antonio. Mequinenza (S. Roque, 3). Campells. 0-64-80. Hr. Fr. C. Iñ. Cañar. 1 mas. Manuel (aparcero). Mequinenza (San José).

432. 323. Rodés Callizo, Joaquina. Mequinenza. Sierra. 0-22-25. O.

433. 271. Rodés Millán, Teresa. Mequinenza. Albera. 0-06-25. C.

434. 160-161. Rodés Montull, Mercedes. Torrente Cinca. Ubera. 0-74-80. O. Ri.

435. 844-851. Rodés Roca, Gloria. Mequinenza (S. Agatoclia). Campells. 0-22-80. Fr. Hr. O.

436. 877. Rodés Roca, Gloria. Mequinenza (S. Agatoclia). Campells. 0-30-70. Fr. Hr. C. Cañar. 1 mas.

437. 781-786. Rodés Sales, José. Mequinenza (Orós, 1). Campells. 0-19-40. Fr. Hr. C. García, Enrique (arrendatario). Mequinenza (Rosario).

438. 288. Rodés Sanjuán, Silverio. Mequinenza. Sierra. 0-02-30. Iñ.

439. 324. Rodés Tomás, viuda de Raimundo. Barcelona. Sierra. 0-58-75. Am.

440. 613-614-650. Rodés Tous, viuda de Ricardo. Mequinenza. Della Segre. 11-03-30 (parcial). Hr. Fr. Am. 5 meses. O. Ri. Iñ. Era. Cañar.

Continuara

Núm. 1.880

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expediente de expropiación de fincas

del término municipal de Cubel con motivo de las obras del trozo tercero C. L. de Munébrega a Cimballa, sección de Nuévalos a la de Morata de Jiloca a Calamocha, esta Jefatura ha acordado señalar el día 28 de los corrientes, a las once horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Cubel.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 3 de abril de 1965. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 1.881

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Calatayud con motivo de las obras de "variante para mejora de trazado en los puertos Cavero y El Frasno, entre los puntos kilométricos 244'000 al 251'600 en la carretera nacional 11 de Madrid a Francia por Barcelona, esta Jefatura ha acordado señalar el día 28 de los corrientes, a las nueve treinta horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Mallén.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 3 de abril de 1965. — El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Núm. 1.882

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Badules con motivo de las obras del trozo tercero de la carretera local de Daroca a Herrera, esta Jefatura ha acordado señalar el día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Badules.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento

de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 3 de abril de 1965.— El Ingeniero Jefe, A. Fernandez Merino.

Núm. 1.903

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Used con motivo de las obras del trozo quinto de la C. L. de Morata de Jiloca a Calamocha, esta Jefatura ha acordado señalar el día 28 de los corrientes, a las doce treinta horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Used.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 5 de abril de 1965. — El Ingeniero Jefe, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 1.904

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Luesma con motivo de las obras del trozo quinto de la C. L. de Daroca a Herrera, esta Jefatura ha señalado el día 28 de los corrientes, a las diecisiete treinta horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Luesma.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 5 de abril de 1965. — El Ingeniero Jefe, Alfonso Fernández Merino.

Núm. 1.932

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Daroca, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley

de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos y grado

- Un Secretario, 17.
- Dos auxiliares administrativos, 5.
- Dos guardias municipales, 1.
- Dos vigilantes nocturnos, 1.
- Un jefe personal, 1.
- Dos barrenderos, 1.
- Un alguacil, 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 27 de julio de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.933

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Alfajarín, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos y grado

- Un Secretario, 15.
 - Un alguacil, 1.
- De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilustrísimo señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 27 de julio de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.934

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Rueda de Jalón, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

- Un Secretario, 14.
- Un auxiliar administrativo, 5.
- Un alguacil, 1.
- Un encargado enterrador del cementerio, 1. Sin dedicación primordial y permanente. Sueldo, pesetas 4.277'84.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilustrísimo señor

Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 27 de julio de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.808

Distrito Forestal

Deslinde parcial del enclavado pretendido por don Eugenio Seral Seral, en la partida "Valocinar", del monte número 257 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Zaragoza, denominado "La Sierra", perteneciente al municipio de Leciénena.

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde parcial de la partida "Valocinar", del monte número 257 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "La Sierra", perteneciente a Leciénena, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Distrito Forestal (Calvo Sotelo, núm. 11), durante el plazo de quince hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 259, de 13 de noviembre de 1964), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de arurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial - civil.

Zaragoza, 2 de abril de 1965. — El Ingeniero Jefe, José M. Arias.

SECCION SEXTA

Núm. 1.878

CALATAYUD

En cumplimiento del artículo 32, número 2, del Estatuto de Recaudación ha sido designado Agente Auxiliar de la Recaudación de Arbitrios de Calatayud don Aurelio Vazquez Montañés.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para conocimiento de las Autoridades judiciales y particulares.

Calatayud, 6 de abril de 1965.—El Alcalde, Anonino Gil.

Núm. 1.913

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Nueva Ordenanza fiscal para la exacción del derecho o tasa por el servicio municipal de televisión mediante la instalación de un equipo remisor, a regir en el próximo ejercicio de 1966.

Ejea de los Caballeros, 8 de abril de 1965.— El Alcalde, Juan-José Pallarés Cunchillos.

Núm. 1.921

E R L A

Aprobado por unanimidad por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada ayer, el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, para financiar en parte las obras de construcción de dos viviendas para Maestros, por un importe de 94.200 pesetas, amortizables en treinta anualidades, se somete a información pública por término de quince días conforme al artículo 780-3 de la Ley de Régimen Local.

Erla, 7 de abril de 1965.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.900

MAGALLON

Cumpliendo acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta para la enajenación de quinientos metros cuadrados de una porción de terreno propiedad de este Mu-

nicipio, sita en la partida de "Marbadón", llamada "Correa", de este término municipal, debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación, y con sujeción al pliego de condiciones económico - administrativas aprobado por el citado Ayuntamiento.

Las condiciones de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación. — 12.500 pesetas en alza.

Garantía. — La garantía provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas y apertura. — Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas y horas de once a doce.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se concede un plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Magallón, 6 de abril de 1965.—El Alcalde, Antonio Aibar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años de edad, de estado, de profesión, provisto de su documento nacional de identidad número, expedido en de de, enterado del pliego de condiciones económico - administrativas, que acepta, se compromete a satisfacer la cantidad de pesetas (en letra) por la compra o enajenación de los quinientos metros cuadrados de terreno, sitos en la partida de "Marbadón", "Correa", de este término municipal, propiedad de este Municipio.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.876

SALVATIERRA DE ESCA

Ordenanzas municipales por:

1. Sello municipal para tasas de administración.

2. Licencias para construcciones, obras e instalaciones.

3. Tasas de matadero.

4. Participación en los ingresos brutos de las empresas explotadoras de servicios públicos.

5. Prestación personal y de transportes.

6. Tasa por servicio de alcantarillado.

Salvatierra, 1.º de abril de 1965.— El Alcalde, Francisco Lampere.

Núm. 1.827

VILLANUEVA DE HUERVA

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de los corrientes, acordó por unanimidad declarar de urgencia la adquisición de un electromotor y una bomba centrífuga para el equipo de la caseta de elevación de aguas de esta localidad, e instruir el expediente sumario conforme a cuanto preceptúa el apartado c) del art. 301 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, caso tercero del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y normas a) y c) del párrafo tercero del artículo 42 del mismo texto legal, al objeto de justificar la excepción de licitación.

Lo que se somete a información pública por el plazo de ocho días a los efectos de reclamaciones.

Villanueva de Huesva, 31 de marzo de 1965.— El Alcalde, Francisco Navarro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.895

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado - Juez del Juzgado de instrucción núm. 1 de esta capital ha acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 441 de 1962, sobre imprudencia e infracción Ley Conducir Automóviles, se notifique al penado Luis Calleja Giménez la providencia dictada con esta fecha, y que contiene el siguiente particular:

"...Se levanta y deja sin efecto el embargo trabado en la pieza de responsabilidad civil sobre los derechos

del penado Luis Calleja Giménez en la póliza de seguros número 37.294, de "La Unión Levantina", S. A., ..."

Y para que sirva de notificación en forma al penado mencionado Luis Calleja Giménez, por ignorarse su actual domicilio y paradero, expido y firmo la presente cédula en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.896

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza, por providencia dictada con esta fecha en ejecutoria dimanante de la causa número 524 de 1964, sobre imprudencia, contra Antonio Navascués Inúñez, tiene acordado notificar al perjudicado Heinz Werner Facius, por medio de la presente, que se halla en ignorado paradero, que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia dictada en mencionada causa, condenó al mencionado procesado a que le abone la cantidad de 42.225 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que la notificación ordenada pueda tener efecto en legal forma, expido la presente en Zaragoza a siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.833

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 112 de 1965, y a instancia de don Valero Villalba Lapedra, se tramita expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de doña Eusebia Villalba Lapedra, natural de Zaragoza, y fallecida sin testar, y en estado de casada con don Julián Salinas Bandrés, y sin descendencia, en Zaragoza, el 8 de diciembre de 1964.

Cuya declaración de herederos se solicita en favor de don Valero y don Florencio Villalba Lapedra y de don Manuel Villalba Banzo y de don Román Ferrer Villalba, los dos primeros por derecho propio y los dos últimos

por representación de sus ascendientes respectivos, premuertos el causante, todo ello sin perjuicio del usufructo viudal a favor del cónyuge viudo don Julián Salinas Bandrés.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los interesados a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a reclamarlo.

Dado en Zaragoza a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Baguena.

Núm. 1.839

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el núm. 536 de 1964, sobre imprudencia, contra José Hornero Horcas y Francisco Moncín Blasco, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber al perjudicado que se dirá que por sentencia dictada por la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital con fecha 12 de febrero del año en curso, se ha condenado a dichos procesados, entre otras penas, a que abonen a Joaquín González Gascón la cantidad de pesetas 448 como indemnización de perjuicios.

Y para que conste y sirva de notificación a dicho perjudicado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de abril de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, judicial, Vicente Herce.

Núm. 1.879

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

Por la presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias expedidas para la busca y captura del procesado Eduardo Adiego Tejedor, en sumario número 113 de 1954, sobre estafa, por haberse declarado prescrito el delito.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 1.886

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El señor don Juan García-Valdecasas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, en resolución dictada con esta fecha en el sumario número 44 de 1965, sobre hurto, tiene acordado llamar por medio del presente a quien sea propietario de una escopeta marca "Mondial", calibre 16, de un cañón, fuego central, número 25.456 y 19.259, uno de ellos en el cañón y otro en báscula, careciendo de guardamanos, con portaescopeta de cuero viejo, soldada la anilla de la escopeta, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado con objeto de oírle y entender con el mismo cuantas diligencias sean procedentes, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia, a seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Juan García-Valdecasas. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.929

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Juan García-Valdecasas y García Valdecasas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario de este Juzgado número 148 de 1963, sobre imprudencias, contra el penado Antonio Rodríguez Giménez, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el citado penado, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el próximo día 8 de mayo, a las diez de su mañana, el siguiente vehículo:

Coche turismo matrícula B-309.918, marca "Ford Taunos", de 9 HP., número del motor P2-1235197. Valorado en 150.000 pesetas, y que se encuentra depositado en poder del penado y en su domicilio de Hospitalet de Llobregat.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran

los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en La Almunia de Doña Godina a ocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Juan García Valdecasas y García Valdecasas. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.930

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 166 del año 1964 que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Bona Baquero, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don José Esplugas, vecino de Barcelona, sobre reclamación de pesetas he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Diez camas con somier "Relax", modelo 405 y diez colchones de igual marca. Valorados en 20.000 pesetas.

Dos literas de dos plazas, completas, con somier y colchones "Relax". Valorados en 6.000 pesetas.

Tres colchones de 1'35 ("Stard" 65). Valorados en 1.800 pesetas.

Un colchón de 1'05 ("Stard" 65). Valorado en 500 pesetas.

Un colchón de 0'90 ("Stard"). Valorado en 450 pesetas.

Seis almohadas de 0'67, superelásticas "Relax". Valoradas en 1.200 pesetas.

Total, 29.950 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (silo en Predicadores, 56, segundo), he señalado el día 15 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del

precio que sirve de tipo a esta subasta, con la rebaja del 25 %. Los bienes embargados se encuentran en la localidad de Nuévalos, Hostal las Truchas.

Dado en Zaragoza a seis de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Torres Pérez. — P. S. E.: El Secretario, José Luis Santos.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.901

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA PUEBLA DE ALFINDEN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de las Ordenanzas, se convoca a reunión general a todos los herederos, para el día 27 del actual, a las veinte horas, en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria general correspondiente al año 1964, que ha de presentar el Sindicato.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.

3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año 1964, que debe presentar el Sindicato.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse mayoría, se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, el mismo día, a las veintiuna horas, en el mismo local que la primera, adoptándose acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

La Puebla de Alfindén, 7 de abril de 1965. — El Presidente, Félix Ferrer.

Núm. 1.862

NOTARIA

DE DON ENRIQUE GARCIA DIEZ

Por el presente hago saber a cuantos pudieran considerarse interesados, que en esta Notaría se tramita un acta

notarial para la inscripción de un aprovechamiento de aguas públicas, conforme al artículo 70 del Reglamento Hipotecario, cuyas características son las que siguen:

1.ª Son promotores del acta don Joaquín Lacosta Riberés y herederos de don Jorge García Riberés.

2.ª Son objeto de este aprovechamiento las aguas discontinuas, de origen pluvial, del barranco de Val de Espartera o de las Penicas, tributario del río Aguas Vivas.

3.ª El aprovechamiento se efectúa en el lugar llamado partida de "Masatrigos", término municipal de Belchite, por medio de una presa de desviación hacia un cauce que se ramifica en tres acequias, todas ellas en terreno propiedad de los requirentes.

Cuantos se consideren afectados podrán comparecer en esta Notaría, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, para exponer y justificar sus derechos, conforme a la regla quinta, del citado artículo 70.

Belchite a tres de abril de mil novecientos sesenta y cinco. — Enrique García Díez.

Núm. 1.923

COMUNIDAD DE REGANTES DE CANDECLAUS, DE ZUERA

Aviso

Por el presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a la Junta general que se ha de celebrar en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa, el día 25 del actual, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2. Lectura del presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1965-66, proyecto y Memoria.

3. Ruegos y preguntas.

Zuera, 8 de abril de 1965. — El Presidente, Antonio Romeo.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones